

Presentación

Desde principios de 2010, los **laboratorios de control de calidad de la construcción** se han visto inmersos en una secuencia continua de cambios que los ha llevado hasta un nuevo escenario en el que deben saber instalarse y mantenerse. Entre dichos cambios, cabe destacar, por un lado, la **profunda transformación experimentada por el marco normativo** que regula la actividad de este sector y, por otro, la puesta en marcha de una nueva fórmula para la licitación y contratación de obra pública -la **colaboración público privada**-, que mantenga el dinamismo del sector aun en la difícil situación económica en la que nos encontramos en la actualidad.

Desde la entrada en vigor de la *Directiva de Servicios* y la *Ley Paraguas* de transposición de la misma al ordenamiento jurídico español, se han sucedido numerosos cambios normativos en nuestro sector. Con la llamada *Ley Ómnibus*, resultado de un exhaustivo análisis realizado de nuestra normativa, queda modificada la **Ley 38/1999 de Ordenación de la Edificación** en lo que respecta a laboratorios y entidades de control de calidad. Consecuencia de este proceso, desaparece el sistema de acreditaciones que ha estado vigente durante años dando paso a las **declaraciones responsables** y los nuevos **registros generales de laboratorios y entidades de control de calidad**. Dichas declaraciones responsables son obligatorias para cada establecimiento físico con que cuente una empresa y se presentan ante el organismo competente de la comunidad autónoma en cuestión para un grupo de ensayos elegidos 'a la carta', en el caso de los laboratorios, y para uno o varios campos de actuación, en el caso de las entidades.

La **colaboración público privada** en la financiación de infraestructuras es un mecanismo que permite a los entes públicos diferir los pagos, conservando y ampliando la capacidad de inversión sin dejar de controlar el déficit público. Se hace posible a través de las **concesiones**, contratos entre la administración pública y el sector privado basados en el derecho de explotación de una infraestructura por parte del sector privado a cambio de la construcción de la misma. En este nuevo contexto en el que parece que se va a desarrollar la mayor parte de las grandes obras públicas que se lleven a cabo en los próximos años, el esquema de trabajo, los agentes implicados y el papel de la Administración, cambian respecto al sistema tradicional de contratación, siendo ahora el protagonista el concesionario que resulte adjudicatario del contrato.

Por todo ello y en aras de informar a las empresas del sector, **ALAA** ha querido organizar esta Jornada contando con la colaboración de la **Consejería de Obras Públicas y Vivienda de la Junta de Andalucía** y algunas de las Agencias vinculadas a ésta, especialmente la **Agencia de Obra Pública**.

Lugar de celebración

Confederación de Empresarios de Andalucía
Arquímedes, 2 - Isla de la Cartuja | 41092 Sevilla

Organiza



Asociación de Laboratorios
Acreditados de Andalucía

➔ Más información:

Blas Infante 4, 3º-4ª 41011 Sevilla

Telf. 954 27 53 91

gerencia@laboratoriosacreditados.com

administracion@laboratoriosacreditados.com

Colabora



Cuota de inscripción

➔ 70 €

➔ gratuito para asociados ALAA

JORNADA TÉCNICA
Sevilla
ALAA

21
junio
2011

Colaboración
Público Privada
y papel del
Control de Calidad
y **Geotecnia**.
El **nuevo**
marco normativo
para **laboratorios**
y **entidades**.



Asociación de Laboratorios
Acreditados de Andalucía

Programa de la Jornada

09:30

Recepción asistentes

10:00

Apertura y Presentación

Representante de la Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA)

D. Juan Carlos Hernández Garvayo

Presidente de la Asociación de Laboratorios Acreditados de Andalucía (ALAA)

Inauguración de la Jornada

D. Pedro Rodríguez Armenteros

Director General de Carreteras de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda de la Junta de Andalucía

10:45 - 11:45

Colaboración Público Privada y papel del Control de Calidad y Geotecnia

D. José M^a Thode Mayoral

Jefe del Área de Asistencia Técnica y Control Técnico Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía

Dña. M^a José Sierra López

Jefa de Unidad de Control Técnico de Obras Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía

Dña. M^a Isabel Fiestas Carpena

Especialista en Geotecnia Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía

11:45 - 12:10

Pausa café

12:10 - 13:10

El nuevo marco normativo para laboratorios y entidades

Araceli Carmona García

Gerente de la Asociación de Laboratorios Acreditados de Andalucía (ALAA)

Miguel Ángel Santos Amaya

Jefe de Servicio de Fomento y Control de Calidad. Dirección General de Carreteras de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda de la Junta de Andalucía

Manuel Chaure Vallejo

Secretario de la Federación Nacional de Asociaciones de Laboratorios Acreditados para la Construcción (FENALAC)

13:10 - 14:00

Mesa redonda

Moderador:

Juan Carlos Hernández Garvayo (ALAA)

Invitados:

D. José M^a Thode Mayoral

Dña. M^a José Sierra López

Dña. M^a Isabel Fiestas Carpena

Dña. Rafaela Barquero Díaz (Dirección Gral. Carreteras. Consej. Obras Públicas y Vivienda)

Dña. Esmeralda Correro Moreno (Agencia de Medio Ambiente y Aguas de Andalucía)

D. Onofre Sánchez Castaño (Agencia Pública de Puertos de Andalucía)

D. Manuel Chaure Vallejo

Clausura

Ficha de Inscripción

Datos del Asistente

Particular Empresa

Nombre

Apellidos

Empresa

Cargo

Dirección

Población

CP..... Provincia

Teléfono Fax

E-mail

Datos para el envío del recibo

Empresa o Nombre.....

CIF o DNI

Dirección

Población

CP..... Provincia

Teléfono Fax

E-mail

Forma de pago: transferencia bancaria a:

Asociación de Laboratorios Acreditados de Andalucía

CIF: G-41771817

Banco Santander Central Hispano

Avda de República Argentina 11, 41011 Sevilla

Nº Cuenta: 0049 1256 37 2110171526

Enviar ficha de inscripción por email

➡ gerencia@laboratoriosacreditados.com

➡ administracion@laboratoriosacreditados.com